



## H. CABILDO DE COLIMA,

Presente.

La Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, integrada por los CC. Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; así como por los artículos 1º, 2º y 3º del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, y los artículos 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que mediante memorandos con números S-180/2014, S-397/2014, S-453/2014, S-461/2014, S-494/2014 y S-512/2014 de fechas 10 de marzo, 14 de mayo, 06, 11, 19 y 30 de junio de 2014, respectivamente, signados por el Secretario de este H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES y turnados a ésta Comisión por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, recibimos oficios suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA, mediante los cuales solicita se someta a consideración del H. Cabildo, doce solicitudes; referentes a la autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado, y en los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 18, 24, 25, 26, 27 y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a este Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

**TERCERO.-** Que adjunto a los memorándum de Secretaria, se integra la opinión técnica de la LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA en su carácter de Directora de Inspección y Licencias, respecto de solicitudes para nueva autorización; que los establecimientos cuentan con los Dictámenes Técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a



la visita de Inspección efectuada por personal a su cargo, determinan que dichas solicitudes **Sí** son **Aptas** para su funcionamiento.

*Subir*  
**CUARTO.** Que los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, realizaron visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que doce solicitudes, **SI** reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima, mismo que a la letra dice:

*“Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:*

- I. *El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:*
  - a) *Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;*
  - b) *Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;*
  - c) *Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;*
  - d) *Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;*
  - e) *El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y*
  - f) *Capital en giro.*
- II. *Constancia de no antecedentes penales*
- III. *Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;*
- IV. *Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;*



Julca ✓

- V. *Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;*
- VI. *Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;*
- VII. *Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;*
- VIII. *Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;*
- IX. *Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias;*
- X. *Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;"*

**QUINTO.-** En términos del artículo 4º, fracción XV, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, la **AUTORIZACIÓN**, se define como el acto administrativo por medio del cual el Cabildo manifiesta su aprobación para que en un determinado establecimiento, que a su juicio cumple con los requisitos señalados en este reglamento, se puedan vender y/o consumir bebidas alcohólicas en los términos y bajo condiciones determinadas.

**SEXTO.-** Que en lo relativo a las doce solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que se aprueba la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la expedición de **Doce** Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, previstas por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describe y previo cumplimiento de los requisitos que

*[Handwritten signatures]*



deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima.

<b>SOLICITUD</b>	<b>MOVIMIENTO SOLICITADO</b>	<b>TITULAR Y DOMICILIO</b>
3206 S-180 10/03/2014	<b>APERTURA</b> <b>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</b>  Nombre Comercial: <b>"ABARROTOS OSIRIS"</b>	<b>NORMA ANGELICA SALVATIERRA SANTANA</b>  Ignacio Zaragoza no.52 Col. El Moralete. Colima, Colima
3312 S-397 14/05/2014	<b>APERTURA</b> <b>RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</b>  Nombre Comercial: <b>"C&amp;C BAR"</b>	<b>ROCIO NALLELY CAMPOS LARIOS</b>  Francisco Zarco No. 1180, Colonia Jardines de Vista Hermosa, Colima, Colima.
3345 S-453 06/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</b>  Nombre Comercial: <b>"MINISUPER TIA LOLA III"</b>	<b>ANTONIO DUARTE MORENO</b>  Av. Pino Suarez No. 251, Colonia Centro, Colima, Col.
3347 S-453 06/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>AUTOSERVICIO</b>  Nombre Comercial: <b>" SUPER KIOSKO"</b>	<b>SUPER KIOSKO, S.A. DE C. V.</b>  Av. Lic. Ricardo Palacios No. 500, Colonia Prados del Sur, Colima, Col.
3352 S-453 06/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</b>  Nombre Comercial: <b>"ABARROTOS ANY"</b>	<b>JAIME ENRIQUE VALADEZ CISNEROS</b>  Tuberos No. 638-A Colonia Porvenir, Colima, Colima
3354 S-461 11/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</b>	<b>CESAR SAUCEDO CAMPOS</b>  Hidalgo No. 1052, Colonia El Moralete,



*Julio*

	Nombre Comercial: <b>"ABARROTOS GRETTEL"</b>	Colima, Colima.
3364 S- 494 19/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>RESTAURANTE BAR CON VENTA</b> <b>DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</b>  Nombre Comercial: <b>"PPFISH"</b>	<b>JOSE JAVIER IBARRA HERRERA</b>  Av. Constitución No. 1989, Colonia Residencial Santa Gertrudis, Colima, Colima.
3367 S-512 30/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>BAR</b>  Nombre Comercial: <b>"MICHELADAS MINIKI"</b>	<b>ROSA RAMÍREZ AVALOS</b>  Blvd. Camino Real no. 624 Local 3 Col. El Porvenir. Colima, Colima
3375 S-512 30/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE</b> <b>CERVEZA,</b>  Nombre Comercial: <b>"ABARROTOS AMERICA"</b>	<b>TERESA MONTAÑO REYNAGA</b>  Salvador Alvarado No. 1003, Col. Infonavit, La Estancia. Colima, Col.
3379 S-512 30/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>AUTOSERVICIO</b>  Nombre Comercial:  <b>" OXXO"</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO S.A.</b> <b>DE C.V.</b>  Av. Anastasio Brizuela no. 493, Colonia , Rinconada del Pereyra Colima, Col.
3380 S-512 30/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>AUTOSERVICIO</b>  Nombre Comercial:  <b>" OXXO"</b>	<b>CADENA COMERCIAL OXXO S.A.</b> <b>DE C.V.</b>  Ave. República no. 10 Col. Vicente Guerrero Colima, Colima.
3384 S-512 30/06/2014	<b>APERTURA</b> <b>RESTAURANTE TIPO "B" CON VENTA DE</b> <b>CERVEZA Y VINOS DE MESA</b>  Nombre Comercial: <b>"LOS BIGOTES DE CARRANZA"</b>	<b>LUIS RAMON BRETON GONZALEZ</b>  Venustiano Carranza no. 1649, Colonia Residencial Esmeralda, Colima, Colima.

*[Handwritten signature]*





MEMORANDUM N° S-453/2014

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-171/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 3 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
 Colima, Col., 6 de junio de 2014.

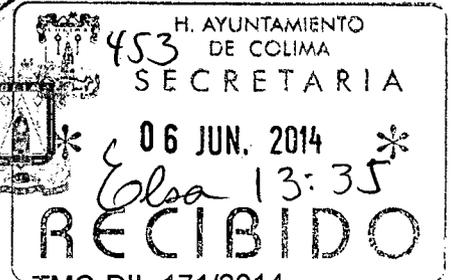
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

*Salvador Cardenas Morales*  
**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa

*Recibido  
 15a org  
 06/06/14*



Memorandum No. : TMC-DIL-171/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

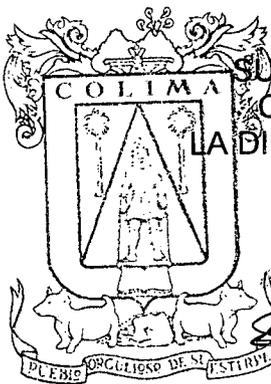
Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 Colima, Colima, a 05 de Junio del 2014.

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



*[Handwritten Signature]*  
 LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

- D. C. P. RODOLFO LÓPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
- c.c.p. MARCELO PORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
- c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
- c.c.p. Consecutivo

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS**

ASPL/shb/ma3



**SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO**

**05 de Junio del 2014**

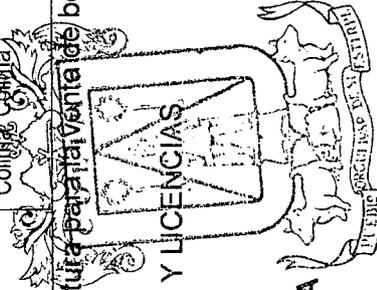
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3345 30/05/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "MINISUPER TIA LOLA III"	ANTONIO DUARTE MORENO Av. Pino Suarez # 251, Colonia Centro, Colima, Colima.	Fecha: 02 de Junio del 2014.  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio igual: NO, Salud: NO.	Ubicado esquina con Motolinía.
3347 30/05/2014	<u>APERTURA</u> AUTOSERVICIO "SUPER KIOSKO"	SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Av. Lic. Ricardo Palacios #500, Colonia Prados del Sur, Colima, Colima.	Fecha: 02 de Junio del 2014.  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio igual: 100 mts., Salud: NO.	Ubicado esquina con Av. de los Sabinos
3352 05/06/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES ANY"	JAIMÉ ENRIQUE VALADEZ CISNEROS Tuberos No. 638-A Colonia El Porvenir Colima, Colima	Fecha 05 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 250 mts., Iglesia: 500 mts., Jardín: 50 mts, Edif. Público: 250 mts, Negocio igual: NO., Salud: NO I	

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS  
 V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511, 38512, 38514  
 H. AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA

**MEMORANDUM N° S-461/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-179/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 1 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Colima, Col., 11 de junio de 2014.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa

RECIBI  
TRINY  
11-06-14  
10:43



Memorándum No. : TMC-DIL-179/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.  
**SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
 Colima, Colima, a 10 de Junio del 2014.  
**LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS**

**LICDA. AIDE SOFIA PÉREZ LUNA**

**H. AYUNTAMIENTO  
 DE COLIMA**

c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal  
 c.c.p. MAJDEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



**SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO]**

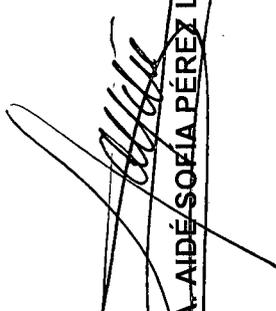
**10 de Junio del 2014**

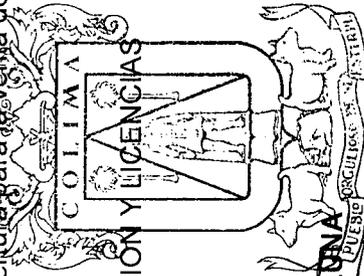
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3354 04/06/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA	<b>CESAR SAUCEDO CAMPOS</b> Hidalgo No.1052 Colonia El Moralete Collima, Colima	Fecha 05 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela:300 mts., Iglesia:300 mts., Jardín:200 mts, Edif. Público:300 mts, Negocio igual: 150 mts., Salud: NO.	Cuenta con regular surtido de Abarrotes.

Se detallan una solicitud de apertura para la venta de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCION Y LICENCIAS

  
**LIDIA AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA**

**DIRECCION DE  
INSPECCION Y  
LICENCIAS**

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS**  
Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511,38512,38514  
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"





**MEMORANDUM N° S-494/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el Memorándum N° TMC-DIL-189/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 1 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.  
 SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN.  
 Colima, Col., 19 de junio de 2014.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
 H. Ayuntamiento de Colima  
 SECRETARÍA LIC. **SALVADOR CARDENAS MORALES.**



c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.  
 SCM\*vero

19/06/2014  
 (1)

**COLIMA****más y mejores RESULTADOS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
SECRETARIA

18 JUN. 2014

RECIBIDO

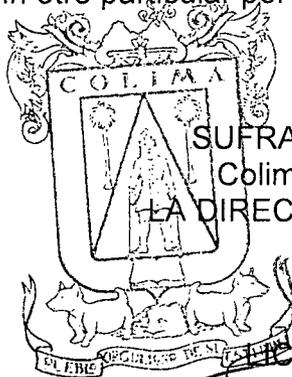
Memorandum No. : TMC-DIL-189/2014.

*CABALLERO*  
*[Handwritten signature]*

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Colima, Colima, a 18 de Junio del 2014.

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

*[Handwritten signature]*  
LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO

DE COLIMA

DIRECCIÓN DE

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal  
c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31- 63800 Ext. 38511, 38512, 38514

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

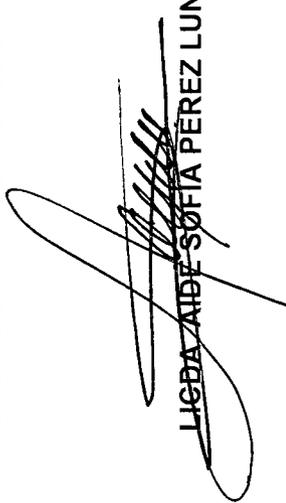
SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
3364 13/06/2014	✓ <u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "PPFISH"	JOSE JAVIER IBARRA HERRERA Av. Constitución No.1989 Residencial Santa Gertrudis, Collima, Collima	Fecha 16 de junio del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela:200 mts., Iglesia: NO, Jardín:200 mts, Edif. Público:200 mts, Negocio igual: 200 mts., Salud: NO.

Se detallan una solicitud de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

  
 LIDIA AÍDA SOFÍA PÉREZ LUNA

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS  
 V. Carranza No. 90, Collima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511,38512,38514  
 "AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



**MEMORANDUM N° S-512/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-194/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 6 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
 Colima, Col., 30 de junio de 2014.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

H. Ayuntamiento de Colima  
 SECRETARÍA

*Salvador Cárdenas Morales*  
**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elea

*30/06/2014*  
*2-308-M*  
*1*

# COLIMA

más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



68

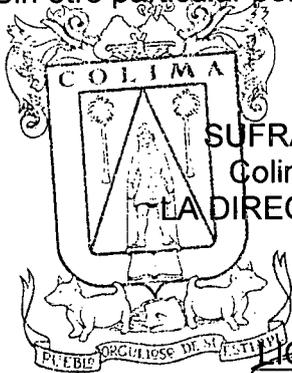
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
SECRETARIA  
\* 30 JUN. 2014 512  
Elsa 12:50  
RECIBIDO

Memorandum No. : TMC-DIL-194/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, seis solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Colima, Colima, a 30 de Junio del 2014.

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

  
LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA

DIRECCION DE

c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal  
c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31- 63800 Ext. 38511, 38517, 38512, 38514

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
3368 20/06/2014	<u>APERTURA</u>  TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA  "ABARROTES IGUANITA"	MAYRA JESUS ARIAS LARIOS Prof. Clemente Contreras No.385 Colonia Parajes del Sur, Colima, Colima	Fecha 20 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público:30 mts, Negocio igual: NO, Salud: NO.
3367 19/06/2014	<u>APERTURA</u>  BAR  "MICHELADAS MANIKI"	ROSA RAMIREZ AVALOS Blvd. Camino Real No.624 Local 3 Colonia El Porvenir, Colima, Colima	Fecha 20 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200 mts., Iglesia: 200mts., Jardín:400 mts, Edif. Público:200 mts, Negocio igual: 100 mts., Salud: 2000 mts.
3375 27/06/2014	<u>APERTURA</u>  TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CEVEZA  "ABARROTES AMERICA"	TERESA MONTAÑO REYNAGA Salvador Alvarado # 1003, Colonia Infonavit La Estancia, Colima, Col	Fecha 27 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 140mts., Iglesia: 300mts., Jardín:150 mts, Edif. Público:150 mts, Negocio igual: 200 mts., Salud: 250 mts
3379 27/06/2014	<u>APERTURA</u>  TIENDA DE AUTOSERVICIO  "OXXO"	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV Av. Anastasio Brizuela # 493, Colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Col.	Fecha 27 de junio del 2014  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 500mts., Jardín:500 mts, Edif. Público:400 mts, Negocio igual: 200 mts., Salud: 500mts

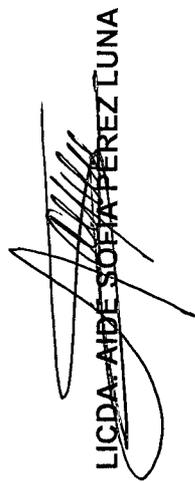
SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

<p>3380 27/06/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> AUTOSERVICIO "O X X O"</p>	<p>CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., Av. República # 10, Colonia Vicente Guerrero, Colima, Col.</p>	<p>Fecha 27 de junio del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400, Iglesia: 500, Jardín: 300, Edif. Público: 400 mts, Negocio igual: 500, Salud: 1000 mts..</p>
<p>3384 27/06/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "B" CON VENTA DE CEVEZA Y VINOS DE MESA "LOS BIGOTES DE CARRANZA"</p>	<p>LUIS RAMON BRETÓN GONZÁLEZ Venustiano Carranza # 1649, Colonia Residencial Esmeralda, Colima, Col</p>	<p>Fecha 27 de junio del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 800 mts., Iglesia: NO., Jardín: 300 mts, Edif. Público: 300 mts, Negocio igual: 300 mts., Salud: NO</p>

Se detallan 5 solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

  
 LICDA. AÍDA SOBERA PÉREZ LUNA

